

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1717

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO.-

LAJA, 2 8 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.-Oficio Nº 25 de fecha 28.02.14 de la directora de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio Nº 1096 del 09.04.12 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Jorge Andrés Parra Campos.
- 2.- Contrato de trabajo de fecha 09.04.12.
- 4.- Decretos alcaldicios Nº 2525 de fecha 31.07.12, Nº 4040 de fecha 16.11.12 y Nº 6415 de fecha 31.12.13, que aprueban modificaciones de contrato.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE modificación de contrato de trabajo con don Jorge Andrés Parra Campos, Rut. Nº Administrativo del CRA de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará Indefinido, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- REMÍTASE los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDĂ MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional

- Control

Daem (5)

- Archivo SSMM/